

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 16:09:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MANIZALES (CALDAS)			25/8/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	17001	60	00	256	2012	00287	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA PRIMERA SECCIONAL DE MANIZALES	17001-60-00-256-2012-00287-00 -
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES	17001-60-00-256-2012-00287-00 -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	23														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE MA	04/08/2014	04/08/2014	18

**FECHA DE LOS HECHOS**

01/01/2011

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la Eficaz y Recta ImparticiÃ“n de Justicia	4002
---	------

**4. OBSERVACIONES**

Fecha Salida:07/06/2018,Oficio:6320 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - MANIZALES (CALDAS)  
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 16:09:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
07/06/18	Remitir por Competencia el Proceso	Fecha Salida:07/06/2018,Oficio:6320 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - MANIZALES (CALDAS)	2	23, 181
03/05/18	Auto extingue condena	Decretar la extinción de la sanción penal impuesta al señor DAVID RICARDO CANO BAENA. El fallador deberá verificar la cancelación de la multa. Remitir el expediente al Juzgado Primero Penal del Circuito de Manizales -C.		
27/03/18	Solicitud Extincion Condena	DAVID RICARDO CANO BAENA		
23/02/18	Auto concede permiso para salir del país	Autorizar al señor DAVID RICARDO CANO BAENA para salir del país el 08/MAR/2018 desde el aeropuerto de Manizales con destino a New York y regresar al país el 18/MAR/2018.		
22/02/18	Solicitud Permiso para Salir del País	pasa solicitud para salir del país DAVID RICARDO CANO BAENA		
30/10/17	Auto concede permiso para salir del país	Autorizar al señor DAVID RICARDO CANO BAENA para salir del país el 28/NOV/2017 desde Pereira con destino a New York y regresar al país el 08/DIC/2017.		
24/10/17	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	XX
27/09/16	Fijación en estado	Actuación registrada el 27/09/2016 a las 17:16:36.		
27/09/16	A Secretaría	DAVID RICARDO CANO BAENA. SE DISPONE A TRAVES DE LA SECRETARIA, OFICIE A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA CUIDAD, REMITIENDO COPIA DE LA PETICION DEL SR CANO BAENA * INFORMANDOLE LO ANTERIOR PARA QUE ORDENE SE ADELANTEN LOS TRAMITES QUE SON DE SU COMPETENCIA Y ** SE INFORME, ORIENTE Y PRESTE AYUDA NECESARIA AL PETENTE, SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, CON EL FIN DE OBTENER EL PAZ Y SALVO POR PAGO DE MULTA		
27/09/16	Auto concede permiso para salir del país	ATORIZAR LA SALIDA DEL PAIS, DEL SR DAVID RICARDO CANO BAENA, CON DESTINO A MIAMI, A PARTIR DEL LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2016, SALIENDO POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PEREIRA Y CON REGRESO EL DIA SABADO 29 DE OCTUBRE DE 2016. A TRAVES DE LA SRETARIA OFICIAR A LA OFICNA DE MIGRACION DE COLOMBIA, ENTIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA CUIDAD DE BOGOTA, INFORMANDO LO AQUI DECIDIDO		
23/09/16	Solicitud Derecho de Peticion	PASAN 25 FOLIOS CON SOLICITUD DE PAZ Y SALVO DE MULTA DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA		25
20/09/16	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	xx
29/04/16	Auto concede permiso para salir del país	SE AUTORIZA LA SALIR DEL PAIS AL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	XX	XX
22/04/16	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	XX
16/02/16	Auto concede permiso para salir del país	SE CONCEDE PERMISO PERMISO PARA SALIR DEL PAIS AL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	XX	XX
28/01/16	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	XX
21/09/15	Auto concede permiso para salir del país	SE CONCEDE PERMISO AL SEÑOR DAVID RICARDO CANO PARA SALIR DEL PAIS	XX	XX
18/09/15	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	XX

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 16:09:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

24/08/15	Auto concede permiso para salir del país	SE CONCEDE AL SEÑOR DAVID RICARDO CANO PARA SLAIR DEL PAIS DEL 26 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE.	XX	XX
24/08/15	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	xx
10/08/15	Auto concede permiso para salir del país	SE CONCEDE PERMISO AL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA PARA QUE SALGA DEL PAIS.	XX	XX
31/07/15	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	XX
24/04/15	Auto concede permiso para salir del país	SE CONCEDE PERMISO AL(A) SEÑOR(A) DAVID RICARDO CANO PARA SALIR DEL PAIS.	XX	XX
24/04/15	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	XX
27/02/15	Auto concede permiso para salir del país	SE CONCEDE PERMISO AL(A) SEÑOR(A) DAVID RICARDO CANO BAENA PARA SALIR DEL PAIS.	XX	XX
26/02/15	Solicitud Permiso para Salir del País	DAVID RICARDO CANO BAENA		
04/09/14	Auto concede permiso para salir del país	AUTORIZA LA SALIDA DEL PAIS DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO LOTERO.	XX	XX
29/08/14	Solicitud Permiso para Salir del País	EXPEDIENTE DEL SEÑOR DAVID RICARDO CANO BAENA	2	XX
25/08/14	Extinción	04/02/2018	1	23
25/08/14	Asignación- Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL el día : 25/08/2014 10:45:28	1	23

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

DAVID RICARDO - CANO BAENA

#### No.IDENTIFICACION

[75100605 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.